



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES "RYB CIA. LTDA"

PABLO ESTEBAN BAQUERO MENA

NICOLÁS DAVID RIVADENEIRA BARRIGA Y ANA  
CECILIA BARRIGA ORDOÑEZ

04 de Febrero del 2019

\$100,00



Factura: 001-001-000029850



20191701071P00149

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO

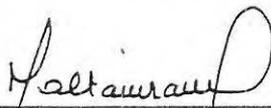


Escritura N°:	20191701071P00149						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (17:08)						
<b>OTORGANTES</b>							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUERO MENA PABLO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716483456	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVADENEIRA BARRIGA NICOLAS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713539607	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARRIGA ORDÓÑEZ ANA CECILIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705345609	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701071P00149
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (17:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc</a>
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701071P00149
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (17:08)

OTORGA:	NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO  
EN BLANCO**



1 ....ria

2019	17	01	71	P00149
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

13

"RYB CIA. LTDA"

14

**OTORGADA POR:**

15

PABLO ESTEBAN BAQUERO MENA

16

**A FAVOR:**

17

NICOLÁS DAVID RIVADENEIRA BARRIGA Y ANA CECILIA BARRIGA ORDOÑEZ

18

CUANTIA: USD\$ 100,00

19

DÍ: 3 COPIAS

20

&&& R.C.P. &&&

21

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

22

Ecuador, hoy día CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí,

23

DOCTORA MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA

24

PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y

25

conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **PABLO**

26

**ESTEBAN BAQUERO MENA**, por sus propios y personales derechos, de estado

27

civil soltero, de profesión u ocupación Empresario, domiciliado en esta ciudad

28

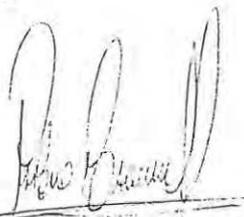
de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Mariano Paredes y N setenta y dos B,

1 teléfono número cero nueve nueve siete siete cinco ocho tres tres dos, correo  
2 electrónico pablobaquero7@gmail.com; a quien en adelante se le denominará  
3 como "CEDENTE"; y, el señor **NICOLÁS DAVID RIVADENEIRA BARRIGA** y la  
4 señora **ANA CECILIA BARRIGA ORDOÑEZ**, por sus propios y personales  
5 derechos, de estado civil casados, de profesión u ocupación Estudiante y  
6 Arquitecta, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito  
7 Metropolitano, en la Avenida seis de Diciembre N treinta y cinco guión ciento  
8 treinta y tres y Pasaje Carlos Tamayo, teléfono número dos dos dos cinco dos  
9 siete siete siete, correo electrónico gerencia@rbarq.ec; a quienes en adelante se  
10 les denominará como "CESIONARIOS". Los comparecientes declaran ser de  
11 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y  
12 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme  
13 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas  
14 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos  
15 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y  
16 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y  
17 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
18 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a  
19 escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de  
20 escrituras a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la siguiente  
21 transferencia de participaciones de una compañía Limitada, al tenor de las  
22 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la  
23 suscripción de la presente escritura por una parte el señor **PABLO ESTEBAN**  
24 **BAQUERO MENA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero,  
25 de profesión u ocupación Empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito,  
26 Distrito Metropolitano, en la calle Mariano Paredes y N setenta y dos B, teléfono  
27 número cero nueve nueve siete siete cinco ocho tres tres dos, correo electrónico  
28 pablobaquero7@gmail.com; a quien en adelante se le denominará como



1 "CEDENTE"; y, el señor **NICOLÁS DAVID RIVADENEIRA BARRIGA** y la señora  
2 **ANA CECILIA BARRIGA ORDOÑEZ**, por sus propios y personales derechos, de  
3 estado civil casados, de profesión u ocupación Estudiante y Arquitecta,  
4 respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,  
5 en la Avenida seis de Diciembre N treinta y cinco guión ciento treinta y tres y  
6 Pasaje Carlos Tamayo, teléfono número dos dos dos cinco dos siete siete siete,  
7 correo electrónico gerencia@rbarq.ec; a quienes en adelante se les denominará  
8 como "**CESIONARIOS**". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad  
9 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer  
10 obligaciones. Los comparecientes en forma libre y voluntaria suscriben el  
11 presente instrumento de cesión de participaciones de la Compañía RYB CIA.  
12 LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La  
13 Compañía RYB CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de veinte y  
14 nueve de septiembre de dos mil dieciséis, otorgada ante la Notaria Vigésimo  
15 Primera del Cantón Quito, con expediente Número tres cero cinco cuatro cinco  
16 dos de la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro  
17 Mercantil del mismo cantón el veinte y ocho de Octubre del dos mil dieciséis  
18 bajo el Número cuatro mil setecientos cincuenta y uno. **b)** En la compañía antes  
19 referida el señor Pablo Esteban Baquero Mena, suscribió y pagó cien  
20 participaciones de un dólar cada una. **c)** Mediante Acta de Junta General de  
21 Socios de catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se autorizó al señor Pablo  
22 Esteban Baquero Mena la cesión de la totalidad de sus participaciones a favor  
23 del señor Nicolás David Rivadeneira Barriga y Ana Cecilia Barriga Ordóñez,  
24 conforme consta del documento que se adjunta. **TERCERA.- CESIÓN DE**  
25 **PARTICIPACIONES.-** Con tales antecedentes el señor Pablo Esteban Baquero  
26 Mena cede la totalidad de sus CIEN participaciones y los derechos inherentes a  
27 las mismas y los derechos derivados de su calidad de socio a favor del señor  
28 Nicolás David Rivadeneira Barriga, cincuenta participaciones y de Ana Cecilia

1 Barriga Ordóñez cincuenta participaciones, sin reservarse nada para sí, ni de  
2 presente, ni de pasado. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El señor Pablo  
3 Esteban Baquero Mena, declara que se encuentra satisfecho con la cesión  
4 realizada y con el pago efectuado por los señores Nicolás David Rivadeneira  
5 Barriga y por la señora Ana Cecilia Barriga Ordoñez, el mismo que asciende al  
6 valor nominal de las participaciones, en un total de **CIEN DÓLARES 00/100 DE**  
7 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100,00)**, sin tener reclamo alguno  
8 que formular ni de presente ni de futuro por la presente cesión de  
9 participaciones, por convenir la misma a sus intereses. **QUINTA.- INSCRIPCIÓN**  
10 **EN EL REGISTRO MERCANTIL.-** Las partes de común acuerdo autorizan a que  
11 la presente escritura sea inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, e  
12 informada a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la Ley. Usted,  
13 Señora Notaria, sírvase incorporar las cláusulas de estilo y los documentos  
14 habilitantes para el perfeccionamiento de la misma.- Hasta aquí, la minuta que  
15 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la  
16 Doctora María Elena Barriga, Profesional con matrícula número tres mil ciento  
17 seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento  
18 de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso  
19 requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se  
20 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,  
21 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual  
22 doy fe.

23  
24  
25  


26 PABLO ESTEBAN BAQUERO MENA

C.C. 171648545-6

27  
28 FIR...



1 MAN...

2

3

4

5

NICOLÁS DAVID RIVADENEIRA BARRIGA

C.C. 1713539807

6

7

8

9

ANA CECILIA BARRIGA ORDOÑEZ

C.C. 1705345609

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

La Nota...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA RYB CIA. LTDA.

En Quito, a 14 de Noviembre del 2018, a las 9h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Pasaje Tamayo, se reúnen las siguientes personas: Ana Cecilia Barriga Ordóñez, Nicolás David Rivadeneira Barriga y Pablo Esteban Baquero Mena, todos por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta en calidad de Presidente el señor Nicolás David Rivadeneira Barriga y actúa como Secretaria la Arq. Ana Barriga Ordóñez, Gerente General de la Compañía.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Ana Barriga O.	100 participaciones
Nicolás David Rivadeneira	200 participaciones
Pablo Esteban Baquero Mena	100 participaciones

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la Compañía; y, en consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta siendo las 9h15 y solicita se de lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Autorizar la cesión de participaciones del señor Pablo Esteban Baquero Mena a favor del señor Nicolás David Rivadeneira Barriga 50 participaciones y de la Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez 50 participaciones.
2. Aprobación del Acta.

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y tratar el orden del día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley de Compañías, literal f) la Junta General de Socios autoriza al señor Pablo Esteban Baquero Mena para que transfiera la totalidad de las participaciones que tiene suscritas y pagadas en la compañía RYB CIA. LTDA. Luego de la cesión de dichas participaciones el señor Pablo Esteban Baquero Mena no mantiene participación alguna en el capital social de la citada compañía ni derecho alguno sobre las mismas, pues es su intención ceder con todos los derechos inherentes a dichas participaciones. Se autoriza que la cesión se la realice a favor de los socios Nicolás David Rivadeneira Barriga y Ana Cecilia Barriga Ordóñez.



El señor Pablo Esteban Baquero Mena, elevará a escritura pública esta autorización y por tanto la transferencia de las participaciones antes referidas.

2. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión, siendo las 10h15, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los concurrentes, junto con el Presidente y la Secretaria que certifica.

Nicolás Rivadeneria Barriga  
PRESIDENTE

Ana Barriga Ordóñez  
GERENTE GENERAL

Nicolás Rivadeneria Barriga  
SOCIO

Ana Barriga Ordóñez  
SOCIA

Pablo Esteban Baquero Mena  
SOCIO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792715377001  
 RAZÓN SOCIAL: RYB CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: R&B DIVISIÓN INMOBILIARIA  
 REPRESENTANTE LEGAL: BARRIGA ORDOÑEZ ANA CECILIA EUGENIA  
 CONTADOR: GARCIA CASTILLO PATRICIA ARACELY  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/10/2016  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 14/11/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/01/2017  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLAD

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: El Batan Barrio: El Batan Calle: 6 de Diciembre N35-133 y Pasaj  
 Numero: N35-133 Interseccion: Pasaje Carlos Tamayo Manzana: NA Conjunto: NA Bloque: NA Edificio: Rivadeneira Barriga Arquitecto Piso: 1 Oficina: NA Carretero: NA  
 Kilometro: NA Camino: NA Referencia ubicacion: Diagbna1 al Megamaxi 6 de Diciembre Celular: 0995271570 Telefono Domicilio: 023589005 Email: gerencia@rbar.ec  
 Web: www.rbdivisioninmobiliaria.com.ec Telefono Trabajo: 022252777

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).*

*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*

*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000945859



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792715377001

RAZÓN SOCIAL:

RYB CIA.LTDA.



## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/10/2016  
NOMBRE COMERCIAL: R&B DIVISIÓN INMOBILIARIA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENCOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLAD PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA) PARA SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN, ES DECIR, PARA ALQUILAR ESPACIO EN ESOS EDIFICIOS.

ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES INMOBILIARIOS.

INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

SERVICIOS DE TASACIÓN INMOBILIARIA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: El Batan Barrio: El Batan Calle: 6 de Diciembre N35-133 y Pasaj Numero: N35-133 Interseccion: Pasaje Carlos Tamayo Referencia: Diagonal al Megamaxi 6 de Diciembre Manzana: NA Conjunto: NA Bloque: NA Edificio: Rivadeneira Barriga Arquitecto Piso: 1 Oficina: NA Carretero: NA Kilometro: NA Camino: NA Celular: 0995271570 Telefono Domicilio: 023589005 Email: gerencia@rbarq.ec Web: [www.rbdivisioninmobiliaria.com.ec](http://www.rbdivisioninmobiliaria.com.ec) Telefono Trabajo: 022252777

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial se dio la presente razón de "CERTIFICACIÓN  
DE DOCUMENTO MATERIALIZADO en UNA foja(s) útil (es).  
QUITO-DM.a

04 FEB 2019

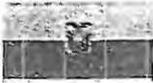


*Maria Elena Altamirano*  
Dra. Maria Elena Altamirano  
NOTARIA 71



Código: RIMRUC2018000945859

Fecha: 28/04/2018 19:37:45 PM



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716483456

Nombres del ciudadano: BAQUERO MENA PABLO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAQUERO RODRIGUEZ SEGUNDO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENA PALIZ MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-195-26007



190-195-26007

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

011  
M. 171648345-6

SEXO: M  
CATEGORÍA DE CIUDADANÍA: BACHILLERATO  
APELLIDOS Y NOMBRES: BAQUERO MENA PABLO ESTEBAN  
APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE: MENA PAULINA MARCELA DEL CARMEN  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 1985-10-11  
NACIONALIDAD REGISTRADA: ECUATORIANA  
SEXO: MASCULINO  
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN, ACTIVACIÓN: BACHILLERATO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BAQUERO RIVERA SEGUNDO GUSTAVO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENA PAULINA MARCELA DEL CARMEN  
LUGAR Y FECHA DE EXTINCIÓN: QUITO, 2018-08-28  
FECHA DE EMISIÓN: 2018-08-28

011-196  
1716483456

BAQUERO MENA PABLO ESTEBAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESIÓN: BACHILLERATO




CERTIFICADO DE VOTACION  
1 DE FEBRERO DE 2019

011  
011-196  
1716483456

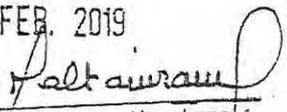
BAQUERO MENA PABLO ESTEBAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESIÓN: BACHILLERATO  
CANTÓN: QUITO  
MUNICIPALIDAD: JAUJA




NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que en UNA foja(s) útil(es) fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM, a 04 FEB. 2019

  
Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713539607

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA BARRIGA NICOLAS DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI VITERI KARLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: RIVADENEIRA PIEDRA WALTER MAGALLANES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRIGA ORDOÑEZ ANA CECILIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



*Nicolas Rivadeneira B.*

N° de certificado: 191-195-26016



191-195-26016

*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CECILLA DE No. 171353960-7

CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 RIVADENEIRA BARRIGA  
 NICOLAS DAVID  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 BEMALCAZAR  
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 KARLA ANDREA  
 VITERI VITERI

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 RIVADENEIRA PIEDRA WALTER MADALLANES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 BARRIGA ORDÓÑEZ ANA CECILIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2015-09-30  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2025-09-30

Director General  
 Firma del Expedido



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO  
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018  
 171353960-7 009 - 0274

RIVADENEIRA BARRIGA NICOLAS DAVID  
 PICHINCHA QUITO  
 BELISARIO QUEVEDO LAS CASAS - LA G  
 \$ USD. 0  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010  
 28/08/2018 10:08:06

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 14  
 de la Ley Notarial del E.E. que la COPIA(s) que antecede(n)  
 es(son) igual(es) o el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que  
 en (LA) foja(s) útil(es) fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-D.M. 3 04 FEB. 2019

*Altamirano*  
 Dra. María Elena Altamirano  
 NOTARIA 71





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705345609

Nombres del ciudadano: BARRIGA ORDOÑEZ ANA CECILIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEIRA PIEDRA WALTER MAGALLANES

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1986

Nombres del padre: BARRIGA ALBAN FRANCISCO JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ GALLARDO MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



*Ana Cecilia Barriga O.*

N° de certificado: 196-195-26033



196-195-26033

*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 179534560-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
BARRIGA ORDOÑEZ  
ANA CECILIA EUGENIA

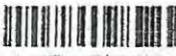
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
WALTER MAGALLANES  
RIVADENEIRA PIEDRA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EJECUTANTE  
BARRIGA ALBAN FRANCISCO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ORDOÑEZ GALLARDO MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2010-09-02

FECHA DE EXPIRACION  
2020-09-02

V44444444

030305703

*Prof. Alba Franco*




CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO DE 2019

002 JUNTA N.º

002 - 170 NÚMERO

1795345609 CÉDULA

BARRIGA ORDOÑEZ ANA CECILIA EUGENIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

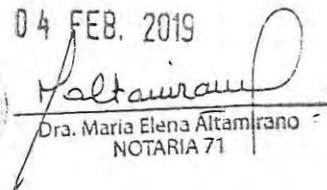
QUITO CANTÓN ZONA

NAYON PARROQUIA




NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13  
de la Ley Notarial DDY RR que la COPIA(s) que antecede(n)  
es, (son) igual(es) a el (los) documento(s) ORIGINAL(ES) que  
en LA(s) foja(s) utiles fueron presentado(s) ante mí.

QUITO, D.M. 04 FEB. 2019



Dra. María Elena Altamirano  
NOTARIA 71





Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES "RYB CIA. LTDA", **otorgada por** el señor PABLO ESTEBAN BAQUERO MENA, a **favor del** señor NICOLÁS DAVID RIVADENEIRA BARRIGA y la señora ANA CECILIA BARRIGA ORDOÑEZ, debidamente firmada y sellada en Quito, a cuatro de febrero del año dos mil diecinueve.



DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000052213



20191701021000226

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000226

MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA RYB CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RYB CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792715377001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00149

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000226

MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA RYB CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0

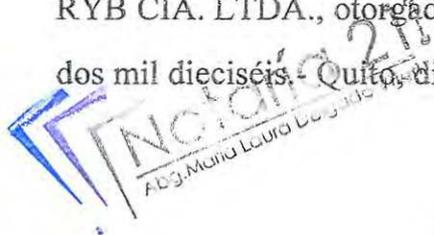
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RYB CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792715377001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00149



20191701021O00226

RAZON.- Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía RYB CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y nueve de septiembre del dos mil dieciséis. Quito, dieciocho de febrero del dos mil diecinueve.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**TRÁMITE NÚMERO: 14028**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	136222
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	06/03/2019
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	211
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /04/02/2019
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	RYB CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL SR. PABLO BAQUERO CEDE A FAVOR DE LA SRA. ANA BARRIGA CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DEL SR. NICOLAS RIVADENEIRA CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4751 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE OCTUBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUÑE N54-103